

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº **0081** / 2018

FECHA: 2 de mayo de 2018

Solicitud de Compra No.: CONMIGRANTES 01/2018

SEIMAR, S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE: NIT: 0614-140213-103-3 NRC: 223219-5 Fax: 2557-1855 Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Suministro e instalacion de un equipo de aire acondicionado tipo Mini-split de 24,000 BTU (2 toneladas) marca INNOVAIR, monofásico. Incluye: Obra electrica de alimentacion, estructura de montaje y tubería de cobre y desmontaje del equipo de aire acondicionado existente. Garantía: 1 año, siempre y cuando no sea por falla eléctrica en el suministro de energía. Tiempo de entrega: 2 días hábiles despues de recibida la orden de compra. ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: HECTOR AQUILES MAGAÑA NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		\$885.00
VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES			\$885.00

Ramón Ferrer

07-05-18

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de bienes el proveedor deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la factura o recibo de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
COMP. PRESUPUESTARIO: **1487**

Florencia Toledo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR (A) UACI



Cesar Alfonso Rodríguez Santillana
CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACIÓN

Salomón Benedicto Acevedo
DIRECTOR DAF

Triplicado: UACI

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI